

**ADENDA No. 6 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2017**



**24 DE JULIO DE 2017**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, se efectuarán las modificaciones que a continuación se indican sobre los mismos.

Se advierte a los oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto los demás aspectos, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se traten o desarrollen expresamente en el presente documento, permanecerán como fueron plasmados.

En consecuencia, se modifica el numeral 9 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

**9. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

El cronograma para el presente proceso de selección es el siguiente:

<b>ETAPAS</b>	<b>FECHA</b>
Publicación de aviso en diario de amplia circulación nacional.	12 de marzo de 2017
Publicación de los Términos de Referencia en la página web de FINAGRO.	12 de marzo de 2017
Fecha a partir de la cual los Acreedores podrán entregar la Manifestación de Interés de venta de cartera.	13 de marzo de 2017
Plazo máximo para entrega de la manifestación de interés de venta hasta las 5 PM.	04 de julio de 2017
Observaciones de FINAGRO a las Manifestaciones de Interés.	10 de julio de 2017
Plazo máximo para entrega de subsanaciones	17 de julio de 2017
Comunicación de FINAGRO a los Interesados habilitados para continuar con el proceso.	28 de julio de 2017
Valoración de cartera	1 de agosto 2017
Informe Final de valoración de cartera	20 de septiembre de 2017
<b>Finalización Invitación Pública No. 02 de 2017</b>	<b>20 de septiembre de 2017</b>

Las fechas definidas en este cronograma, podrán ser modificadas en cualquier momento por FINAGRO, informando previamente mediante Adenda que será publicada en la página web de FINAGRO.